



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO DE MARZO 13 DEL 2015

En el salón de actos Simón Bolívar de la Ciudadela Municipal, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h36', previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se instala en sesión extraordinaria el Concejo de Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge Domínguez López, a la que asisten los señores Concejales Principales del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel; Vicealcalde; Sr. Farid Burgos Mayorga; Sr. Orlando Barros Rivera, Dra. Olga Gray Gómez, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Ing. César Litardo Caicedo, Srta. Irene Massuh Fernández; Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado. Además asiste la Abg. Michelly Espinel Luzuriaga, Procuradora Síndica Municipal. Actúa la abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria del Concejo. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación en segunda instancia de las Fases de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Quevedo. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde instala la sesión con el agradecimiento a los señores Concejales por su concurrencia, procediendo a invitar a la Lcda. Shirley Plaza Rosales, Presidenta de la Asamblea Local Cantonal de Quevedo, para que participe en la presente sesión ocupando la silla vacía de conformidad con la Ley.

PUNTO UNICO.- Al respecto el señor Alcalde expresa que tal y cual como lo había solicitado en la sesión ordinaria del día martes el señor Concejales Farid Burgos, se reunió la Asamblea local cantonal de Quevedo, ciertos líderes de la ciudad y del Concejo, para revisar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el día miércoles se volvió a reunir la Comisión, el día jueves en la mañana nuevamente y creo que ya todo está debidamente analizado, no sé si tengan algunas observaciones los señores Concejales. Interviene a continuación el señor Concejales Farid Burgos, quien expresa se pidió socializar el tema, participaron varios líderes y miembros de la Asamblea Local Cantonal, se hicieron varias observaciones que hay que corregir, pero de todas maneras las observaciones quedaron que en el mes de Junio que comienzan los talleres para el presupuesto del 2016, se acordó que planificación lo haga con los compañeros de la asamblea y los Concejales para no cometer errores que mañana nos pueden costar caros, la participación de la ciudadanía es importante para elaborar el PDyOT, hubo observaciones subidas de tono, que son saludables para enmendar los errores y darnos cuenta que estamos equivocados, bienvenido por eso y agradezco a los compañeros Concejales que estuvieron presentes y a usted señor Alcalde, porque no está bien que se venga con el apuro de aprobarse un presupuesto o el plan de ordenamiento territorial, tenemos el tiempo suficiente para trabajar, el año pasado puede haber disculpas porque entramos a medio año, pero si hay que corregir errores de la Economista Coba y que acepte las sugerencias y observaciones hay que hacerlo, no podemos permitir que esto vuelva a suceder, porque eso nos costará caro y esas son las observaciones, los presupuestos tienen que ser participativos con la ciudadanía y el Concejo en general. A continuación interviene la señora Shirley Plaza Rosales, Presidenta de la Asamblea Local Cantonal de Quevedo, quien expresa que el compañero Farid Burgos supo manifestar que el día martes se reunieron con la asistencia de varios Concejales y miembros de la Asamblea Local y se ha trabajado el proyecto excelentemente y en SENPLADES lo ha aprobado en un 95% y le pregunté a la Economista si estábamos priorizando o analizando el PDyOT y la Economista Coba me dijo varias veces que solo lo estábamos analizando, pregunté qué era lo que se había aumentado, porque este Plan es desde el año 2011 y se aprobó en el



GAD Municipal
quevedo

website: www.quevedo.gob.ec / email: alcaldia@quevedo.gob.ec / twitter: [@gadquevedo](https://twitter.com/gadquevedo)

Transparencia con Eficiencia

2012 y ella dijo que lo único que se ha aumentado en esta ocasión son las metas y de lo que pude observar es que nos entregan un documento donde firman solamente usted como Alcalde el Arq. Humberto Alvarado como Vicealcalde, señor Orlando Barros de la Comisión de Presupuesto, el Director Financiero, la Econ. Coba como miembro del Consejo Cantonal de Planificación, aquí no consta un miembro de la ciudadanía, además no veo a otros concejales que estén inmersos, los proyectos que se han seleccionado de los 92 proyectos realizados, han pasado 2012-2013, 2014 y 2015 y no se han ejecutado, estas son observaciones este año debió haberse ejecutado por lo menos un proyecto y los compañeros de la Asamblea coinciden que el proyecto de Agua Potable debió ser la Bandera de lucha de su gestión y con la ciudadanía y si no hay presupuesto e ir e insistir para conseguir ese presupuesto que si se lo daría, de otro lado no estamos de acuerdo con otros proyectos parches, como ya lo hizo el anterior Alcalde, que trató de solucionar el agua potable con los pazos, ahora vemos que hay la repotenciación de la planta de agua potable que se va a invertir más de 1 millón de dólares, cuando debería ser el plan integral como Bandera de lucha por el desarrollo de Quevedo, nuestro aporte no fue ninguno, porque el PDyOT ya está con los 92 proyectos y solamente aumentaron las metas que están por cumplirse en el 2016- 2019, dependiendo de cómo se ejecute, además se debía de haberse buscado los recursos para hacer esas obras con un plazo de 5 años, entonces yo he hecho varias preguntas a la Economista, de cuando los priorizaron esos proyectos, por eso nuestra observación que se considere a la ciudadanía, no queremos causar caos, no queremos hacer lo que muchos quieren que hagamos, ustedes no tienen un año, pero si se pueden corregir acciones, por el bien de la ciudadanía quiero que asuman las sugerencias que les estamos dando y en la próxima ocasión nos llamen para trabajar juntos por el desarrollo de Quevedo, para hacer una cogestión, nosotros como ciudadanos nos comprometemos a ayudarles, nosotros no tenemos dinero, pero si un poquito de tiempo para ir al Banco del Estado a solicitar recursos. Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que efectivamente las observaciones que nos están haciendo son bienvenidas, el problema del agua le estamos dando solución, es de conocimiento público que estamos en la etapa de repotenciación de la planta, eso significa que queremos darle una solución definitiva el limitante nuestro es los recursos económicos, estamos haciendo las gestiones, la empresa que más se aproxima va a darnos una respuesta este mes, esperemos que sea positivo, todo depende de la factibilidad del retorno de la inversión sabemos que el que invierte quiere recuperar su inversión, hay inversionistas que el lunes vamos a la Capital de la República, ellos quieren apoyarnos con lo de los medidores, obviamente traeremos estas inquietudes, lo cual nos va a permitir dotar de agua a Quevedo, por lo demás, esperemos que esta situación de dejar todo a última hora no vuelva a ocurrir, este plan de ordenamiento podemos replantearlo y me gustaría consensuar con todos este tema. La señora Dra. Olga Gray a continuación interviene y manifiesta que es muy importante la participación ciudadana, en estos dos días de talleres hemos analizado el plan de ordenamiento territorial, pero queda el compromiso de seguir trabajando en conjunto, en armonía para poder llegar a la ciudadanía en base a la visión que tenemos, en base al cambio que queremos para este Cantón, para hacerlo mejor y para eso quedó fijado que desde Mayo va haber reuniones continuas, pero previo a eso debe haber la capacitación para todos los líderes para que ellos puedan gerenciar su territorio y tener la base de datos, este es un compromiso de trabajar con participación ciudadana para construir el Quevedo que tanto queremos. Seguidamente la señora Concejala Licenciada Marcia Quiñonez interviene y expresa que todos hemos escuchado a los compañeros Concejales y a la representante de participación ciudadana Shirley Plaza, por lo que mociono, que se apruebe en segunda instancia las Fases de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Quevedo, tomando en consideración las observaciones efectuadas por los señores Concejales y la señora Shirley Plaza, representante de la Asamblea

Ciudadela Municipal, calle Edmundo Ward, s/n vía a Quito.

Teléfono 2796960, extensión 139.



GAD Municipal
uevedo

website: www.quevedo.gob.ec / email: alcaldia@quevedo.gob.ec / twitter: [@gadquevedo](https://twitter.com/gadquevedo)

Transparencia con Eficiencia

Local. . Esta moción tiene el respaldo de los señores Concejales: Farid Burgos Y Orlando Barros y es aprobada por 8 votos a favor de igual número de Concejales asistentes a la presente sesión. En consecuencia se resuelve, aprobar en segunda instancia las Fases de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Quevedo. Habiéndose agotado el tratamiento del único punto del orden del día, el señor Alcalde siendo las 10h55', declara concluida esta sesión, con el agradecimiento a los señores concejales, funcionarios y público presente por su asistencia a la misma.